Fundación Social Colombiana CEDAVIDA

NIT. 800.063.126-1

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.412.053 de Bogotá, como Representante Legal de la Fundación Social Colombiana Cedavida, certifica que **la FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA** identificada con Nit. 800.063.126-1 en cumplimiento de las obligaciones contractuales ha vinculado el Talento Humano requerido por Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), en el marco del contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 2012 de 2023, celebrado entre la AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION – ARN y la FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, cuyo objeto es: "Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas Mínimas".- Lote 4.

Que el recurso humano contratado se encuentra detallado en el anexo No. 1 certificado de vinculación del talento humano, tal como se solicita en el anexo de condiciones contractuales del contrato electrónico de prestación de servicios no. 2012 de 2023, y adjunto a esta certificación.

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
Directora General y Representante Legal
Fundación Social Colombiana CedaVida

Se anexan hojas de vida, contratos respectivos y base de datos con la relación del talento humano